

TÍTULO: LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ASIGNATURA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

TITLE: ENVIRONMENTAL EDUCATION IN THE ARTISTIC EDUCATION SUBJECT.

AUTORES:

Darlim Lourdes Valle Fernández dlvalle@ucp.ss.rimed.cu.

Profesora Instructora. Departamento de arte. Universidad de Ciencias Pedagógicas. Sancti Spíritus. Cuba.

Gonzalo González Hernández gonzalog@ucp.vc.rimed.cu.

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del Centro de Estudios de Educación Ambiental de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales” de Villa Clara. Coordinador de la Maestría en Educación Ambiental.

RESUMEN:

Este trabajo ofrece aspectos generales relacionados al valor del contenido de la enseñanza de la Educación Artística para la Educación Ambiental de los estudiantes, lo cual se ejemplifica a través de una actividad. La Educación Ambiental se aborda en los diferentes subsistemas y niveles del Sistema Nacional de Educación, con un enfoque interdisciplinario, sin embargo, usualmente su tratamiento queda relegado al campo de las Ciencias Naturales, sin tener en cuenta las potencialidades que ofrecen otras asignaturas, como la Educación Artística.

ABSTRACT:

This paper is focused on general aspects related to the value of the Arts Education contents to the Environmental Education of the students, which is illustrated through an activity. Environmental Education is treated in different sublevels and levels of the National System of Education, with an interdisciplinary approach; however, it is usually relegated to the natural sciences field, without taking into account the potentialities Artistic Education offers to its treatment.

PALABRAS CLAVE: educación ambiental, educación artística, formación de docentes.

KEY WORDS: environmental education; artistic education subject, teacher's education

INTRODUCCIÓN

Los problemas ambientales han llegado a ser preocupación de toda la sociedad. La desaparición de grandes zonas boscosas, la progresiva desertificación, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático global, la contaminación, la disminución del ozono estratosférico, entre otros, son problemas tan graves que se considera pongan en peligro la continuidad de la especie humana en la Tierra. Sin embargo, es el modelo de desarrollo dominante el marco en que se generan los más importantes desequilibrios para el medio ambiente (González, 2006).

Cuba no ha quedado ajena a esta situación, por lo que la Educación Ambiental ha pasado a ser una de las estrategias curriculares que establece el Ministerio de Educación Superior para las universidades cubanas. Esto se evidencia en las diferentes acciones que se desarrollan encaminadas a la elevación de la calidad de vida y la responsabilidad para un desarrollo sostenible a través del perfeccionamiento de la Educación Ambiental en el ámbito escolar. Brindarle a los estudiantes una preparación adecuada en ese sentido, resulta necesario ante los problemas que impone la vida moderna, combatir la práctica de actitudes no consecuentes y, adquirir conocimientos y habilidades para enfrentar los desafíos de la sociedad en continuo cambio.

La concepción de la Educación Ambiental en el Sistema Nacional de Educación cubano tiene un carácter eminentemente pedagógico (McPherson, 2001), por lo que se impone resaltar la importancia del rol del docente de la Educación Superior en el proceso de educación y de instrucción de los estudiantes, en el cual se convierte en facilitador y multiplicador de conocimientos, ejemplo de modos de vida y de actuación. Por tanto, constituye un imperativo la perfección de los procesos educativos que tienen lugar en las universidades de ciencias pedagógicas, de manera que se le brinde a los docentes en formación una Educación Ambiental de calidad para que sean capaces de desenvolverse con idoneidad y responsabilidad en un medio donde

serán ellos los encargados de transmitir los conocimientos y crear una conciencia ambiental.

La Educación Ambiental fue definida por el CITMA en 2005 como:

(...) un proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. Los instrumentos jurídico-normativos y económicos no son suficientes para crear una actitud consecuente con el cuidado y conservación del medio ambiente. Para esto se requiere desarrollar en nuestra población una cultura ambiental, como premisa para lograr los objetivos y metas del desarrollo sostenible. (p. 26)

Por lo que se puede plantear que se dirige fundamentalmente a la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores morales, actitudes y modos de actuación, lo cual es preciso que se revierta en el uso responsable y racional de los recursos del medio ambiente en todas las actividades que se realicen, siempre desde una óptica sostenible; para lograr que los estudiantes obtengan una comprensión del problema integrada a su quehacer diario y manifiesten disposición a participar en los cambios y en las vías de solución.

Ante esta realidad, resulta necesario trabajar para lograr que el profesional de la educación sea más sensible, conocedor de los valores universales, nacionales y locales tanto naturales como artísticos, con un sentido ético y estético acorde con la aspiración de la nación de formar ciudadanos poseedores de una cultura general integral. Para cumplir con esta misión se diseñó para el segundo año de todas las carreras de las universidades de ciencias pedagógicas, el programa de Educación Artística, a través de la cual se facilita el acceso a los bienes culturales de alto nivel de significación (Colectivo de autores, 2010), lo que tributa a la preservación del patrimonio cultural y natural en correspondencia con las necesidades que plantea hoy la problemática medio ambiental.

La Educación Artística cumple un papel importante en la formación y desarrollo de los conocimientos, las habilidades y hábitos, las actitudes y los sentimientos necesarios para percibir y comprender el arte en sus más variadas manifestaciones, y con ello formar profesionales de la educación conocedores de valores artísticos, con un elevado sentido ético y estético.

La Educación Ambiental se aborda en los diferentes subsistemas y niveles del Sistema Nacional de Educación, con un enfoque interdisciplinario, se puede plantear que tratarla desde una perspectiva artística o ligada al arte se torna interesante y amena, pues propicia el despertar de la ética humana y la motivación de los individuos a adquirir conocimientos y a adoptar actitudes y comportamientos consecuentes en función de asegurar el cuidado y la utilización racional del medio ambiente en aras de lograr un desarrollo sostenible.

DESARROLLO

1.- La Educación Ambiental en la Educación Artística, aspectos didácticos

La Educación Ambiental, como parte de las estrategias curriculares en las universidades de ciencias pedagógicas cubanas está presente en todo el proceso pedagógico escolar y en el contexto del presente trabajo, específicamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.

Su tratamiento se aborda desde el momento en que se concibe y planifica cualquier forma de organización del proceso, con el estudio del contenido de la enseñanza para determinar en su estructura el “valor”, que incluye intereses, sentimientos, convicciones, actitudes y valores.

En el presente trabajo se utiliza el término valor definido como “la significación del objeto para el sujeto, o sea, el grado de importancia que tiene la cosa, para el hombre que se vincula con ese objeto” (Álvarez, 1999, p.73). Teniendo presente que según el citado autor, todos los objetos son portadores de valores, en tanto el sujeto lo procese y lo necesite, así, en el proceso pedagógico escolar en general y en el proceso de enseñanza-aprendizaje en particular, todo lo que se enseña es objeto de valoración,

pues el proceso no es neutro. Esta significación de las cosas es la célula del valor, que paulatinamente se realiza en la personalidad, formando las convicciones.

El docente debe determinar en el contenido de la enseñanza su valor, entendido este como “las convicciones a formar, los sentimientos a alcanzar en el escolar” (Álvarez, 1999, p.73), según lo que orienta el objetivo, este debe explicitar en su intencionalidad educativa lo que debe alcanzar el estudiante en lo educativo a partir de lo instructivo, presente en la habilidad, el conocimiento y el modo de actuación del estudiante.

Una vez precisado el valor del contenido de la enseñanza, selecciona en qué momento(s) del proceso se trata y qué procedimiento(s) utiliza a partir del diagnóstico previo del tema o del que realice “in situ”. La utilización del entorno escolar y comunitario como referente, propicia el diálogo y la reflexión tratando de llevar a los estudiantes a situaciones de la problemática ambiental en las que asuman posiciones y encuentren soluciones. No se puede obviar el entorno en que se encuentra la Universidad de Ciencias pedagógicas (UCP) “Capitán Silverio Blanco”, situada en el casco histórico de la ciudad de Sancti Spíritus, donde el patrimonio arquitectónico es de elevada importancia. Los resultados del tratamiento al valor del contenido de la enseñanza deben estar presentes en las conclusiones de cualquier forma de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de la asignatura Educación Artística, los contenidos del programa resultan valiosos para el tratamiento de la Educación Ambiental, pues en el mismo se insiste en el reconocimiento de los medios expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, teniendo en cuenta el entorno y el contexto socio-histórico-cultural donde se imparte, de modo que, posibilita a su vez, el análisis de la realidad objetiva que afecta al estudiante y a la comunidad.

2.- El programa de la asignatura Educación Artística

En esta asignatura se manifiesta la “estética en la naturaleza, en la sociedad y en sí mismo”, uno de los principios de la cultura como contenido esencial del aprendizaje, en la:

Apreciación de la belleza en distintos ámbitos y a través de infinidad de vías, por eso se debe fomentar el contacto con la flora y la fauna del entorno, valorar, las relaciones

entre personajes y personas y autoevaluar las cualidades positivas y negativas, como acciones sistemáticas inherentes a cualquier momento en el proceso educativo. (Tejeda & Minujin, 2000, p. 68)

En los temas correspondientes el profesor tiene la posibilidad de escoger, para la caracterización de las manifestaciones artísticas en las diferentes etapas, obras que ilustren problemas ambientales o hagan alusión a estos.

El tema dedicado al arte, sus orígenes y funciones: ideológica, cognoscitiva, comunicativa y estética, incluye además el patrimonio natural y el patrimonio cultural artístico, el arte como expresión de la identidad: arte popular y tradicional. Elemento de gran arraigo en la provincia por las manifestaciones típicas de los diferentes grupos que originaron la población espirituana actual: canaria, española, africana y china.

En los temas de Artes Plásticas artistas como Nelson Domínguez, Zayda del Río, Kamil Bullaudy, Wilfredo Lam, Tomás Sánchez, Manuel Mendive, por solo citar algunos, y a partir de allí, realizar el análisis formal y conceptual de obras de arte.

Además, el programa tiene la cualidad de poder ser enriquecido a partir de la propia creatividad del docente, siendo de gran importancia el contacto directo con la creación artística de la localidad, lo que da la oportunidad de trabajar directamente con los artistas que centran o han centrado su obra en el tema como Adonis Flores, Hugo Yasser, Aliosha Díaz, Iván Basso, entre otros. Dentro de ellos se encuentran importantes paisajistas, de renombre a nivel local y nacional. Su obra destaca la belleza de la naturaleza de la provincia. Abordan además elementos conceptuales relacionados con el cuidado, protección y utilización racional del medio ambiente.

La existencia de Galerías de Artes Plásticas en las cercanías del recinto universitario potencia las visitas colectivas y/o búsquedas individuales para la ejecución del trabajo independiente orientado en clase. En las estas galerías predominan las obras del movimiento paisajista.

La creciente tendencia en las Artes Plásticas a utilizar materiales alternativos (artículos en desuso de vidrio, metal, madera, papel y cartón, trapos, entre otros), en

la creación artística, constituye una fuente de reciclaje y de valoración para los denominados residuos sólidos.

En las Artes Escénicas (Teatro y Danza). Los contenidos de estos temas permiten la inserción de la Educación Ambiental en la construcción de escenografías con materiales reciclados, el análisis de los textos de obras teatrales con contenido ambiental: Madre Coraje y sus hijos, escrita por BertoltBretch en 1941, para la valoración de la guerra como problema ambiental y sus consecuencias.

Por su parte, la Danza, estrechamente ligada a la música, ofrece potencialidades presentes desde su propia historia, en la representación de obras relacionadas con la naturaleza y la acción del hombre a favor y en contra de ella. La apreciación de obras danzarias permite además el análisis de la coreografía, y la dramaturgia de la puesta, así como la escenografía, recursos que son efectivos para el tratamiento de la problemática ambiental.

La música es una de las manifestaciones artísticas más consumidas por los estudiantes y por tanto, más populares. Son numerosos los mensajes de carácter ambiental presentes en obras musicales conocidas. Ofrece también posibilidades en el análisis de las letras de las obras musicales que destacan la cubanía, la belleza del paisaje, tanto urbano como rural. Se reconocen obras de músicos como Osmel Francis, Buena Fe, que abordan el tema ambiental.

El tema que aborda los medios audiovisuales tiene en cuenta sus medios expresivos esenciales: el sonido y la imagen. Incluye el lenguaje radial y televisivo. Su papel tecnológico en la expresión temporal y espacial de las manifestaciones artísticas. Lo insustituible de la vivencia irreplicable de la obra artística original. Funciones, requisitos, ventajas y desventajas de estos la adaptación de obras literarias.

La Educación Ambiental tiene en los medios audiovisuales un importante caudal para su desarrollo. Son conocidos algunos materiales que se difunden por la televisión, el cine y la radio que tienen como tema al medio ambiente y a la Educación Ambiental como objetivo explícito.

Como parte de los trabajos extracurriculares se pueden realizar concursos sobre Educación Ambiental en las diferentes manifestaciones (música, artes plásticas, teatro, danza, poesía, composición), que ilustren el conocimiento adquirido en clases.

Al abordar los temas de arquitectura se realizan recorridos por la ciudad donde los estudiantes deberán desarrollar una guía de observación que incluirá detectar los principales problemas medioambientales que aquejan la zona visitada y recolectar objetos que puedan ser reciclados y/o convertidos en obras de arte.

En general, el contenido de la Educación Artística tiene un valor ambiental que es el docente el encargado de determinarlo para incluirlo en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la intencionalidad educativa del objetivo y que esté presente en el desarrollo de la clase de forma fluida, sin forzar situaciones, de forma tal que contribuya a la Educación Ambiental de los estudiantes y que constituya en un modelo para su futura práctica profesional.

3.- Un ejemplo de tratamiento de la Educación Ambiental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística

Los temas de la asignatura Educación Artística posibilitan el tratamiento de la Educación Ambiental en la mayoría de las formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la temática ambiental está presente en estas manifestaciones explícita e implícitamente.

A continuación se muestra un ejemplo de una actividad realizada como parte de la docencia correspondiente al programa Educación Artística, con una duración de 54 horas clase, está estructurado en 7 temas, el tercero de estos, relacionado con las Arte Visuales, está centrado, fundamentalmente, en dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para lograr habilidades en la apreciación formal y conceptual de obras de arte. La actividad se lleva a cabo al finalizar dicho tema, a partir de una visita a la galería de arte Oscar Fernández Morera.

Descripción de la Exposición

La exposición titulada “Energía positiva” cuenta con dos momentos. Primero: la

inauguración; se desarrolla a través de un performance¹ donde el artista presenta el tema de la exhibición y más adelante realiza un dibujo sobre una gran cartulina, el cual, es terminado por los propios espectadores, es decir, los estudiantes invitados. Dicho dibujo queda expuesto como parte de la muestra. El proceso creativo se documenta mediante fotografías. Segundo: apreciación de la expo de fotografías. Parte de estas son evidencias de la realización del mismo performance con un contexto y un público totalmente diferente, y el resto son fotografías digitales centradas en la temática de la utilización de las fuentes de energía, sus beneficios y los desastres que pueden acarrear el mal uso de estas.

Tema de la actividad: Artes Visuales

Temática: Las Arte Plásticas de la localidad.

Objetivo: Apreciar las obras de arte de la exposición “Energía positiva” para el desarrollo de la sensibilidad artística y su Educación Ambiental.

Los estudiantes desarrollan la siguiente guía de observación.

- Nombre de la exposición
- Tema
- Relación del tema con el contenido de la exposición
- Materiales utilizados
- Relevancia social de la muestra
- Técnicas utilizadas
- Tipo de obras presentadas

Estudio independiente

¹ Un performance o acción artística es una muestra escénica, muchas veces con un importante factor de improvisación, en la que la provocación o el asombro, así como el sentido de la estética, juegan un papel principal. Se ha difundido en las artes plásticas a partir de la expresión inglesa performance art con el significado de arte en vivo.

1. Realice una comparación entre el resultado del performance en el que participaron y las evidencias que pudieron apreciar de los performances anteriormente realizados.
2. Escoja la obra que más le impresionó y realice un análisis formal y conceptual de la misma insertando el tratamiento del tema ambiental.

CONCLUSIONES

La Educación Ambiental forma parte del encargo social de la escuela, en las universidades de ciencias pedagógicas se orienta en las estrategias curriculares, en este contexto debe ser tratada en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las asignaturas a partir del valor del contenido de la enseñanza.

La Educación Artística es una de las asignaturas del Plan de estudio de la Licenciatura en Educación, especialidad Español– Literatura, su proceso de enseñanza-aprendizaje tiene las particularidades propias de las artes que aportan el contenido de la enseñanza de la misma.

La relación de la Educación Ambiental con la Educación Artística se establece a partir de las potencialidades ambientales del contenido de la enseñanza y del vínculo que la asignatura establece con el entorno y las manifestaciones culturales de la ciudad y la provincia de Sancti Spíritus.

El tema dedicado a las Artes Visuales debe dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para lograr habilidades en la apreciación formal y conceptual de obras de arte y es aprovechado para la Educación Ambiental, esta se realiza a partir de la visita a un museo y la apreciación de un performance que genera reflexiones relacionadas con el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, C. (1999). *Didáctica, la escuela en la vida*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- CITMA. (2005). *Estrategia Ambiental Nacional 2005/2010*. Versión 14 de marzo de 2005. La Habana: CITMA.

Colectivo de Autores. (2010). *Programa de la asignatura Educación Artística*. La Habana: MINED

González, G. (2006). *La Educación ambiental para integrar los contenidos de los objetivos formativos generales del Preuniversitario*. Tesis doctoral. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela Morales de Villa Clara.

McPherson, M. (2001). *Curso Educación ambiental en la formación de profesores de ciencias*. Pedagogía 2001. La Habana

Tejeda, L.,& Minujin, A. (2000). Un enfoque sobre la cultura y la escuela, *En Compendio de lecturas acerca de la Cultura y la Educación Estética*. La Habana: Editora Política.